



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00368376- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Celia Liliana Salit por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Salit, Legajo 28740, se desempeña en un cargo de Profesora Titular, con simple interina, Titular Simple, interina, en la cátedra Taller de práctica docente y residencia, con vencimiento de su designación el 22/08/2024;

que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de las presentes actuaciones y las elevan para continuar el trámite;

que en sesión del día 29 de mayo, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia definitiva presentada por la Dra. Celia Liliana SALIT, Legajo 28740, al cargo de Profesora Titular, con dedicación simple interina, en la cátedra Taller de práctica docente y residencia, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de mayo de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

cpk

